

Vesgo Blanco.

Comuníquese y posesione al nombrado.
Espedido en Bucaramanga a veintidós
de Septiembre de mil novecientos treinta.

El Alcalde,

Fuente Tropa.

Rafael Sepúlveda

Sir

(95)

Decreto N° 96

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra el respectivo remplazo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único: Declárase insubsistente el nombramiento que por Decreto # 87, de ocho de este mes, se hizo en el señor Alfonso Rodríguez para agente de segunda clase de la Policía Municipal, y nombra en su remplazo al señor Simón Sepúlveda.

Comuníquese y désele la debida posesión al nombrado.

Espedido en Bucaramanga, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta.

Fuente Tropa.

Rafael Sepúlveda

Sir

Decreto N° 97

por el cual se declaran insubsistentes varios nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
teniendo en cuenta que el Consejo en acuerdo número 26 de fecha de ayer, el cual fue pro-